



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037195/2012 y sus agregados N° 0037197/2012, 0047301/2012 a la Dra. Ana Lía DE LONGHI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en DIDACTICA GENERAL (PROF. CS. BIOL.), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la Universidad Nacional de Jujuy, a la Universidad Nacional del Litoral y a la Universidad Nacional Santiago del Estero, a dictar Cursos de Didáctica, en el marco de la Especialidad en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Tecnológicas;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a fs. 04, 06/04 y 07/04;

Lo informado por el Área Personal a fs. 05, 06/05 y 07/05 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 08;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Lía DE LONGHI (Leg. 21678) en su cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en DIDACTICA GENERAL (PROF. CS. BIOL.), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 08/08/2012 y hasta el 10/08/2012, desde el 27/07/2012 y hasta el 28/07/2012, desde el 24/08/2012 y hasta el 25/08/2012, desde el 13/09/2012 y hasta el 14/09/2012 y desde el 27/09/2012 y hasta el 28/09/2012 según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001356 - T-2012

|                           |                |
|---------------------------|----------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. | REVISADO       |
|                           | Mbl/           |
|                           | AREA OPERATIVA |